



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 SET 2019

RES. H. N° 1509/19

EXPTE. N° 4733-19

VISTO:

La nota 2064-19, mediante la cual la Lic. María Guadalupe Macedo y la Prof. Fernanda Vaca Carrió, solicitan autorización para realizar "Ciclo de Foros: lo trans en contexto de privación de libertad", y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo los días 9 de setiembre, 7 de octubre y 21 de noviembre a del corriente año en esta universidad;

Que el mismo tiene como objetivos: a) dar a conocer el lugar de encierro, su historicidad, b) visualizar la vulnerabilidad de géneros disidentes, y c) proponer herramientas de trabajo dentro del lugar desde la perspectiva de derechos humanos;

Que el mismo cuenta con el aval de la Escuela de Filosofía

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho No. 542/19 aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 10-09-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Ciclo de Foros: "lo trans en contexto de privación de libertad", que se lleva a cabo los días 9 de setiembre, 7 de octubre y 21 de noviembre del corriente año, con la organización del equipo de investigación del proyecto de investigación CIUNSa Tipo B No.432/2018.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes del comité organizador:

- Dr. Ramón Burgos
- Lic. María Guadalupe Macedo
- Prof. Fernanda Carolina Vaca Carrió
- Prof. Débora Sabrina Mendoza
- Prof. Ángel Adolfo Zerpa

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las personas organizadoras, Escuela de Filosofía y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa